

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época • Tomo II • 083 S Ter • 26 de noviembre 2025.

MESA DIRECTIVA

Dip. Giuliana Bugarini Torres
Presidencia
Dip. Abraham Espinoza Villa
Vicepresidencia
Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado
Primera Secretaría
Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade
Segunda Secretaría
Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano
Presidencia
Dip. Sandra María Arreola Ruiz
Integrante
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante
Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado
Integrante
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante
Dip. Adriana Campos Huirache
Integrante
Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado
Integrante
Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez
Integrante
Dip. Giuliana Bugarini Torres
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés
Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Homero Merino García
Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
Lic. María Guadalupe González Pérez
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHÖACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE ABORDA LA IMPORTANCIA DE PROMOVER Y FORTALECER LA CULTURA DE LA PAZ, PRESENTADO POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

ip. Giuliana Bugarini Torres,
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente:

El que suscribe, diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8º fracción II, 227 y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante esta Soberanía el siguiente *Posicionamiento, mediante el cual se aborda la importancia de promover y fortalecer la cultura de la paz.*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hablar de paz en estos tiempos no es un acto de ingenuidad. Es un acto de valentía. Porque la paz, en un Estado que enfrenta graves retos de violencia, desigualdad y miedo, se ha convertido en una de las mayores aspiraciones colectivas de nuestro pueblo.

El Estado de Michoacán, tierra de historia, de cultura, de lucha y de trabajo, hoy vive momentos complejos. La inseguridad, la desconfianza y la violencia han lastimado profundamente a nuestras comunidades.

Han arrebatado vidas, han sembrado el miedo y, en muchos casos, han debilitado la esperanza.

Pero también han despertado en miles de michoacanas y michoacanos la determinación de cambiar esta realidad.

No podemos permitir que a más personas se les prive de la vida por la falta de una estrategia clara de seguridad.

No podemos resignarnos a que cada semana haya nuevas víctimas, nuevas familias destrozadas, nuevas ausencias.

Cada pérdida humana representa una herida abierta en el corazón de nuestro Estado. Y cada herida debe ser una razón más para unirnos, no para dividirnos.

La violencia no se combate con más violencia. La paz no se impone desde el miedo, sino que se construye desde la justicia, la educación y la dignidad.

Por ello, hablar de cultura de la paz es hablar de un cambio profundo: un cambio en la manera en que pensamos, en la forma en que nos relacionamos, en la forma en que ejercemos el poder y en la manera en que asumimos la responsabilidad de convivir.

El llamado es claro. Debemos unirnos sociedad y gobierno para construir un Michoacán donde la paz sea posible.

Una paz basada en la verdad, en la empatía, en la igualdad de oportunidades y en el respeto irrestricto a los derechos humanos.

La cultura de la paz no se decreta, se aprende y se cultiva.

Empieza en el hogar, con el ejemplo de madres y padres que enseñan a sus hijas e hijos que la fuerza no se mide por la violencia, sino por la capacidad de respetar, de compartir, de resolver los conflictos con diálogo.

Continúa en las escuelas, donde el conocimiento debe ir acompañado de valores cívicos y éticos, donde la educación sirva para prevenir la violencia, no solo para reaccionar ante ella.

Y se fortalece en los espacios públicos, donde el Estado tiene la obligación de garantizar seguridad, justicia y oportunidades para todos.

Hablar de paz también es hablar de justicia social.

No puede haber paz cuando hay hambre, cuando hay desigualdad, cuando la corrupción roba los recursos que deben destinarse al bienestar de la gente.

No puede haber paz cuando se normaliza el miedo o cuando las víctimas son invisibilizadas.

La paz requiere gobiernos honestos, instituciones sólidas y ciudadanos comprometidos.

Desde este Congreso, tenemos la responsabilidad de construir leyes que fortalezcan el Estado de Derecho, que protejan la vida, que garanticen la equidad y que promuevan la reconciliación.

Pero también tenemos una responsabilidad moral: predicar con el ejemplo, actuar con ética, con respeto, con humanidad.

Michoacán necesita una nueva narrativa.

Necesitamos volver a creer que la paz no es un sueño imposible, sino una meta alcanzable.

Porque detrás de cada cifra de violencia hay historias reales: madres que buscan a sus hijos, niñas y niños que crecen con miedo, comunidades que han perdido la tranquilidad.

A todas ellas y ellos les debemos un cambio. Les debemos esperanza.

Trabajar por la cultura de la paz es hacerlo en honor de los que ya no están, por nosotros y por quienes vienen.

Significa rendir tributo a las víctimas, pero también asumir la responsabilidad de no repetir los mismos errores.

Significa reconocer que la seguridad no es tarea exclusiva del gobierno, sino una construcción colectiva.

Y significa entender que no hay paz posible sin verdad, sin justicia y sin memoria.

Compañeras y compañeros legisladores, fomentar los valores del amor, del respeto y de la cultura cívica es una tarea urgente.

Porque el amor a la vida es el primer paso para defenderla.

El respeto al otro es el cimiento del diálogo.

Y la cultura cívica es la base de una sociedad que se reconoce a sí misma como comunidad, no como adversaria.

Debemos impulsar desde todos los ámbitos educativo, comunitario, institucional y legislativo programas que fortalezcan la educación para la paz, la mediación de conflictos, la participación ciudadana, el arte y la cultura como herramientas de transformación social.

La cultura de la paz no se construye solo con leyes, sino también con arte, con palabra, con memoria, con comunidad.

Cada michoacana y michoacano tiene algo que aportar. Desde el campesino que cultiva la tierra con dignidad, hasta la maestra que enseña con vocación; desde las juventudes que sueñan con un futuro mejor, hasta las mujeres que luchan día a día por un entorno libre de violencia.

Todas y todos somos parte de la paz que queremos construir.

Hoy, desde esta tribuna, hago un llamado sincero, a que dejemos de lado la indiferencia, a que escuchemos más y juzguemos menos, a que comprendamos que la paz no se conquista con discursos, sino con acciones concretas, con justicia, con igualdad, con respeto a la vida.

Por las y los que ya no están, por quienes hoy luchan, y por las generaciones que aún no nacen, tenemos el deber de construir un Michoacán donde la paz sea el legado más grande que podamos heredar.

Que cada palabra, cada decisión y cada acto de este Congreso esté guiado por ese propósito.

Porque cuando un Estado decide sembrar paz, está decidiendo sembrar futuro.

Atentamente

Dip. Carlos Alejandro Bautista Tafolla



www.congresomich.gob.mx